

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8134** *Resolución de 7 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Archena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 96, de 28 de abril de 2021, y en el número 97, de 29 de abril de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Subinspector de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Veintiuna plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Maestro de Obras, pertenecientes a la escala de Administración Especial, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Archena y en su página web ([www.archena.es](http://www.archena.es)).

Archena, 7 de mayo de 2021.–La Alcaldesa, Patricia Fernández López.